

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47312 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1789/2020, Sección: C.

NIG: 0801947120208014842

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 26 de noviembre de 2020.

Clase de concurso. Abreviado voluntario.

Entidad de concurso. STUDENTS HOME AWAY SPAIN, SLU.

En Barcelona, 11 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200063355-1